

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

17 AGO 2021

Bogotá, D. C. _____

REF.- EJECUTIVO DE ALIMENTOS
No. 11001-31-10-022-2021-00148-00

MEDIDAS CAUTELARES

Vista la solicitud que antecede, se DISPONE:

1. Por **secretaría**, envíese a través del correo institucional el oficio 0471 de 13 de mayo de 2021 dirigido al BANCO DE OCCIDENTE, BANCO AGRARIO, BANCO DE BOGOTÁ y BANCOLOMBIA.
2. Por **secretaría**, elabórese nuevamente el oficio 0401 de 26 de abril de 2021 (fl. 7), pero dirigido al pagador de la empresa EL POMAR S.A. y envíese a través del correo institucional.

NOTIFÍQUESE



JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 86 de fecha 18 AGO 2021

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario